



jsk/sic
s.47/367^a

Oficio N° 16.694

VALPARAÍSO, 22 de junio de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que en sesión de esta fecha, la Sala de la Cámara de Diputados determinó prorrogar el plazo de vigencia de la Comisión que US. preside por treinta 30 días, a partir del 13 de julio de 2021, para realizar audiencias pendientes.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA EX INTENDENTA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS A EMPRESAS PRIVADAS, PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA TALES COMO UN CENTRO DEPORTIVO Y UN HOSPITAL, QUE FUERA OBJETADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO EL ROL Y ACTOS QUE EN DICHA OPERACIÓN DESARROLLARON, TANTO EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LOS MINISTERIOS DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE BIENES NACIONALES Y DE DESARROLLO SOCIAL, Y TODA OTRA AUTORIDAD U ÓRGANO QUE HAYA PARTICIPADO EN LA OPERACIÓN INVESTIGADA" (CEI 59).